



2018-
2022

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA PARTIDO POLITICO**

**FUERZA
POPULAR**

CONTENIDO

I.-RESUMEN

II.- PRINCIPIOS

III.- OBJETIVOS

IV.- VISION DE PAIS

V.- PILARES DE TRABAJO

- 1. Primer Pilar: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**
- 2. Segundo Pilar: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**
- 3. Tercer Pilar: ESTADO GOVERNABILIDAD**
- 4. Cuarto Pilar: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**
- 5. Quinto Pilar: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**
- 6. Sexto Pilar: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

VI.- MATRIZ DE PROBLEMÁS Y ESTRATEGIAS

VII.- ACCIONES ESTRATEGICAS

VIII.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO.

IX.- CRONOGRAMA DE ACCIONES

RESUMEN

El Fujimorismo se fortalece y permanece en aquellos que anhelan un gobierno orientado al bienestar y que define y orienta un desarrollo integral y armónico con justicia social, con equidad, con derecho al progreso y con igualdad de condiciones y de oportunidades. Fuerza Popular reafirma su convicción en un estado austero, constructivo, promotor e innovador, pragmático, orientado a edificar y crear obras concretas, con reformas profundas y reales, con capacidad de análisis, trabajando con un compromiso real, propugnar la inclusión a través de una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura, así como la articulación vial que permita integrar al campo y la ciudad convirtiendo a los moradores de la región Moquegua, en trabajadores y consumidores, elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia el futuro”.

Los objetivos que nos proponemos como gobernador regional Moquegua, es fomentar la creación de puestos de trabajo digno y con igualdad enmarcados en la meritocracia y capacitación continua, promover y defender una economía de mercado que constituya el medio para articular la región con el país y el mundo., modernizar las instituciones del estado con mecanismos expeditivos, simplificado, austero y productivo; fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías.

Nuestro Plan de Gobierno Regional para la Región Moquegua está enmarcado en 04 dimensiones:

Dimensión Social

En la Región Moquegua existe una mala atención de salud a la población y principalmente a los niños de 0 a 5 años, así como también hay carencia de un adecuado desarrollo integral de la juventud. Otro problema que afrontamos es que las empresas mineras en la región no cumplen con su responsabilidad social y también existe en la región un inadecuado servicio educativo a los niños y jóvenes.

Por lo tanto debemos priorizar la atención de salud a los niños, garantizando la vida y la salud de las madres, atender el desarrollo integral de la juventud, promover y gestionar el desarrollo social responsable de las empresas mineras.

Tenemos un inadecuado servicio educativo a los niños y jóvenes de la región, por lo que promoveremos y fortaleceremos el PELA inicial, primario y secundario para una mejor educación.

Reestructurar el modelo de gestión de la salud para la atención oportuna y la satisfacción del paciente, promoviendo proyectos de Infraestructura, Equipamiento y personal altamente capacitados, debido a la mala atención, carencia de especialistas y mala salud que existe en nuestra Región.

Garantizar aprendizajes útiles y que contribuyan al desarrollo de las personas, sus talentos y capacidades, promoviendo proyectos educativos a nivel inicial, primario, secundario y desarrollando infraestructura educativa de calidad y bien equipadas.

Dimensión Económica

La problemática del desarrollo económico en la región es sumamente grave, debido a que los últimos 10 años no se promovió esta dimensión, existe carencia de desarrollo industrial, agroindustrial y actividades productivas, también hay un déficit del desarrollo de actividades turísticas, carencia de empleo digno en la región, por tales motivos desarrollaremos la promoción y fortalecimiento de las actividades industrial y productivas en general, desarrollar circuitos turísticos estratégicos, uno en la Provincia Mariscal Nieto, otro en la provincia de Ilo y uno en la provincia General Sánchez Cerro. Así mismo promoveremos el empleo digno a través del desarrollo económico de nuestra región.

Brindar al sector socio-económico de la región, estabilidad jurídica y fortalecer las instituciones de desarrollo económico del Estado en la región, que son socias imprescindibles del desarrollo, como es el caso de AGRORURAL, SIERRA EXPORTADORA, SENASA, PROMPERU, así como también replicaremos el modelo de gestión del Programa de Sierra Productiva, fortalecimiento de PRONAMACH dotándolo de recursos y estructura organizativa, para el desarrollo del sector agropecuario con miras a la exportación a través del TLC.

Para las pequeñas y micro empresas que trabajan en espacios públicos, crearemos un régimen especial de formalización que necesariamente implique el otorgamiento de licencias y autorizaciones hasta por 5 años, esto en coordinación con los planes de desarrollo económico de gobiernos locales y municipales. Estas licencias les darán las garantías, para su inversión, acceder a créditos, a los servicios de salud, e incluso programas de viviendas. Los emprendedores que venden en los espacios públicos, estarán incluidos en este proyecto Perú, así mismo Crearemos un régimen de TRIBUTACION CERO durante los dos primeros años de desarrollo para las nuevas MYPES, y luego se aplicará una tarifa de tributación progresiva. Esto ayudará a las micro y pequeñas empresas, sobre todo cuando más lo necesitan, es decir, cuando están consolidándose.

Dimensión Ambiental

En la región encontramos un inadecuado control ambiental de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, falta de aprovechamiento de los recursos naturales y residuos orgánicos, deficiente protección y control de la biodiversidad biológica. Por lo tanto mejoraremos la gestión ambiental a través de la coordinación a distintos niveles de gobierno y sociedad civil, promoveremos el aprovechamiento de los residuos orgánicos de la agricultura y ganadería y fortaleceremos las actividades de la protección de la biodiversidad biológica en la región Moquegua.

Promoveremos ecoturismo y turismo vivencial hacia las rutas turísticas como los Petroglifos de Pocata-Coscore-Tala, Cañón de Chojata, aguas termales de Omate, Ichuña, Cuchumbaya, Petroglifos de Chilata y paralelamente desarrollaremos productos y servicios vinculados al incremento de la participación del sector turístico a partir de un adecuado desarrollo en la infraestructura y conectividad a nivel nacional.

Promoveremos la construcción de una nueva represa alternativa a la de pasto grande, con la finalidad de dotar a la población de la Región Moquegua mas agua y de calidad, consecuentemente, impulsaremos a través de nuestra bancada, proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de agua potable para las poblaciones de la región que carezcan de ello.

Dimensión Institucional

Institucionalmente hay una deficiente participación ciudadana y sociedad organizada en los procesos de desarrollo y gestión institucional, carencia del uso de tecnologías de la información y sistemas de gestión de la calidad. Otro aspecto importante es la carencia de un trabajo coordinado con las municipalidad provinciales y distritales para una correcta planificación y desarrollo de actividades evitando duplicidad de proyectos.

Por lo tanto mejoraremos la participación ciudadana y sociedad civil organizada en la gestión institucional del gobierno regional, implementaremos los sistemas de gestión de la calidad y la tecnología de la información con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de la gestión institucional. Coordinaremos y planificaremos las actividades de desarrollo de la región con los municipios provinciales y distritales, a través de reuniones cada 15 días con los municipios provinciales y cada 30 días con los distritales.

Estableceremos la gestión por resultados como herramienta de gerencia, de manera que desde los presidentes regionales, alcaldes, gerentes, de la administración publica en la región Moquegua, pasando por el director de los hospitales, los maestros y médicos, no haya funcionario público que no tenga metas específicas de resultados que muestren la mejora progresiva del servicio prestado.

Para brindar un buen servicio a la población de la región Moquegua, nos proponemos a promover la simplificación del funcionamiento administrativo del Estado en la región y el país, haciéndolo más eficiente y eficaz, empezando por los sistemas administrativos de gestión (Contrataciones, concurso públicos, licitaciones, Presupuesto, etc.), para darle a las obras públicas además de rentabilidad social rentabilidad económica. Entendemos que la función principal de estos sistemas administrativos debe ser darle valor al dinero público.

PRINCIPIOS

El Fujimorismo construye sus principios y objetivos en la práctica de un gobierno victorioso sobre los dos problemas más graves de nuestra historia republicana: terrorismo e hiperinflación. Mantenemos nuestros valores de eficacia, eficiencia, expeditivo en resolución de problemas; en contacto con el pueblo, con vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional que son los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas del Estado. El Fujimorismo se fortalece y permanece en aquellos que anhelan un gobierno orientado al bienestar y que define y orienta un desarrollo integral y armónico con justicia social, con equidad, con derecho al progreso y con igualdad de condiciones y de oportunidades. FP reafirma su convicción en un estado austero, constructivo, promotor e innovador, pragmático, orientado a edificar y crear obras concretas, con reformas profundas y reales, con capacidad de análisis,

trabajando con un compromiso real: Garantizar un futuro digno. FP propugna la inclusión a través de una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura, así como la articulación vial que permita integrar al campo y la ciudad convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia el futuro”.

OBJETIVOS

- Fomentar la creación de puestos de trabajo digno y con igualdad enmarcados en la meritocracia y capacitación continua.
- Promover una política de salud pública que permita real acceso a los servicios.
- Enfatizar en educación académica, ética y de calidad que permita sostener los procesos de desarrollo y modernización nacional.
- Proteger a la familia como núcleo social.
- Hacer cumplir los derechos y velar por la integridad de los niños, quienes representan el futuro, desde su concepción hasta su formación integral.
- Velar por las personas ancianas, quienes tienen derecho a una vejez digna.
- Mantener actualizada una estrategia de desarrollo integral y armónico que permita implementar efectivas acciones de gobierno para acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión.
- Promover y defender una economía de mercado que constituya el medio para articular al país con el mundo.
- Priorizar la necesidad de concluir la infraestructura básica y la articulación vial.
- Promover el desarrollo de comunidades nativas velando y cautelando sus derechos, tradiciones y costumbres.
- Modernizar la región Moquegua con mecanismos expeditivos, simplificado, austero y productivo; fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías.
- Trabajar con eficiencia y eficacia a través del uso de sistemas de calidad y tecnología de la información.
- Desarrollar el turismo vivencial y ecológico en la región, promoviendo circuitos turísticos y articularlos al circuito macro regional sur.
- Asegurar que los actos de gobierno y de sus funcionarios estén de acuerdo a las normas éticas de honradez y transparencia.

- Preservar el medio ambiente y la biodiversidad promoviendo inversión y uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad.
- Actuar en la vida política democrática contribuyendo en la gobernabilidad y en las actividades convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.

VISION DE REGION

Son nuestros objetivos el lograr una región grande, justa y próspera. En lo social, que no hayan diferencias de clases, incluyendo y no excluyendo a los menos favorecidos. Todos los moqueguanos deben recibir servicios médicos, educativos, de seguridad y de justicia de calidad y oportunidad. Es un objetivo de Fuerza Popular es que Moquegua sea una región sin analfabetos, sin desnutrición y que sus habitantes cuenten con una educación de calidad en todos los estamentos, que permita que cualquiera acceda a ella en condiciones competitivas. En lo económico, que la región moquegua siga creciendo continua y homogéneamente para cumplir los objetivos sociales, apoyando la acción de la actividad privada que sustentará ese crecimiento.

VISION DEL PLAN DE GOBIERNO REGIÓN MOQUEGUA.

Lograr el desarrollo equilibrado y armónico de la Región Moquegua, mediante la integración y la cooperación que acelere el crecimiento económico y facilite el proceso de integración de Moquegua y del país logrando un Mercado nacional e internacional competitivo, disminuyendo la vulnerabilidad.



PILARES DEL PLAN DE GOBIERNO REGIÓN MOQUEGUA.

Nuestro Plan refleja las ideas y necesidades de todos los peruanos y moqueguanos para lo cual está organizado en seis pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y alineados al Plan Bicentenario y Plan Perú, que creemos responden a los principales retos del país y la región Moquegua e incluyen las instituciones que debemos poner en operación para que la prosperidad y las oportunidades lleguen a todos los moqueguanos.

I. Primer Pilar: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortalecimiento de las Instituciones del Estado de Derecho, la Justicia y los Derechos Humanos, donde consolidamos una efectiva protección a los derechos de las personas.

II. Segundo Pilar: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Creando una región que responda a las necesidades de los ciudadanos, donde todos los moqueguanos tengamos acceso a servicios de calidad y la oportunidad de prosperar en igualdad de oportunidades.

III. Tercer Pilar: ESTADO GOVERNABILIDAD

Recuperando un región Moquegua Segura, para vivir Con Paz y Sin Miedo.

Creando una región Eficiente, que responde a las necesidades de los moqueguanos y rendir cuentas por sus actos.

IV. Cuarto Pilar: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Consolidando instituciones económicas inclusivas y abiertas a la competencia, donde se promueve las iniciativas de nuestros emprendedores, se equilibra los intereses de la inversión con el medio ambiente y nuestras comunidades, y se garantiza que el crecimiento llegue a todos los peruanos.

V. Quinto Pilar: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Inversiones Sociales y Productivas, donde integramos a la región económicamente.

VI. Sexto Pilar: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

Industrias Productivas

MATRIZ DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
Mala atención y mala salud	Reestructurar el modelo de gestión de la salud para la atención oportuna y la satisfacción del paciente	Infraestructura, Equipamiento y personal altamente capacitado.	03 hospitales equipados e implementados con personal y e quipos, uno en cada provincia.
Mala atención de salud a la población y principalmente a los niños de 0 a 5 años, así como también hay carencia de un adecuado desarrollo integral de la juventud.	Priorizar la atención de salud a los niños, garantizando la vida y la salud de las madres	Niños y Madres sanas	Disminución de la prevalencia de morbimortalidad de niños y madres.
Existe un déficit de viviendas a nivel nacional y regional.	Establecer normas y procesos que permitan reducir el déficit habitacional, mediante la implementación de políticas públicas que trasciendan por lo menos tres periodos gubernamentales como mínimo, ya sea con subsidio para las	Presentar un proyecto de ley para establecer normas y procesos que permitan reducir el déficit habitacional	2000 viviendas urbanas y 1000 viviendas rurales en la región Moquegua.

	familias de menores recursos así como con facilidades de crédito para los que siendo emergentes, deseen su vivienda digna y segura.		
Déficit de infraestructura productiva y social	<p>En materia de carreteras se propone profundizar y acelerar la acción de PROVIAS Nacional y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Existen varios proyectos importantes en la cartera de proyectos del SNIP propuestos por el sector privado que podrían lanzarse rápidamente.</p> <p>Profundizar la expansión de la red de transmisión eléctrica y mejorar la distribución de ésta en el nivel rural y nuestras ciudades.</p> <p>Contar con acceso a internet mediante la facilitación en zonas rurales y la continuidad de las inversiones en la red dorsal.</p>	<p>Carreteras de integración interprovinciales y distritales en la región Moquegua</p> <p>Familias conectadas a internet</p>	<p>Carretera Moquegua – Omate - Arequipa</p> <p>Carretera Quinistaquillas-ubinas</p> <p>Carretera Pocata-Coscore-Tala.</p> <p>Carretera Moquegua.Chojata.</p> <p>Carretera Puquina-Chilata.</p> <p>Carretera Moquegua-Ichuña</p> <p>Carretera Ichuña – Arequipa.</p> <p>90% de las localidades de la región Moquegua contarán con internet</p>

	Mejorar la infraestructura de los puertos pesqueros	Infraestructura de embarcadero	Mejorar la infraestructura del embarcadero del Puerto de Ilo.
Las empresas mineras no contribuyen al desarrollo social en el ámbito de su influencia en la región Moquegua.	Gestionar y promover acciones de desarrollo social de las minas que explotan minerales en la región Moquegua.	Desarrollo de proyectos sociales	10 proyectos de desarrollo social para la Región Moquegua.
Aprendiendo poco y desigual, Manejando mal el principal recurso de la educación: nuestros maestros	Garantizar aprendizajes útiles y que contribuyan al desarrollo de las personas, sus talentos y capacidades	Promoción de proyectos educativos a nivel inicial, primario, secundario.	10 proyectos educativos
Dimensión Económica			
La pequeña agricultura comercial tiene dificultades de acceso a mercado y de una efectiva formación de precios justos por la ausencia de mercados mayoristas en las	Replicaremos el modelo de gestión del Programa de Sierra Productiva, fortalecimiento de PRONAMACH	Instituciones fortalecidas	<ul style="list-style-type: none"> - PRONAMACHS - Sierra productiva

grandes ciudades y con acceso a la información	dotándolo de recursos y estructura organizativa.		
El desarrollo económico en la región es sumamente grave, debido a que los últimos 10 años no se promovido esta dimensión, existe carencia de desarrollo industrial, agroindustrial y actividades productivas	Desarrollaremos la promoción y fortalecimiento de las actividades industrial y productivas en general	Parque Industrial	- Un parque Industrial
La agricultura de exportación ha sido el sector económico con mayores ganancias de productividad, convirtiéndose en el segundo sector generador de divisas del país después de la minería y empleando a más de medio millón de trabajadores formales	Brindar al sector estabilidad jurídica y fortalecer las instituciones del Estado que son socias imprescindibles de este desarrollo, como es el caso del SENASA, PROMPERU y las oficinas comerciales del Perú en el exterior	Maquinaria agrícola e insumos	25 tractores agrícolas, 03 talleres de mantenimiento de maquinaria agrícola.
La crianza de vacuno para carne, leche y derivados lácteos concentró el 28% del valor bruto de la producción pecuaria con un crecimiento promedio de 3% anual entre los años	Crearemos el Programa Nacional de Mejoramiento Genético Pecuario con la activa participación del Estado a través de la adquisición de los	Ganado vacuno de carne, leche mejorado. Derivados lácteos inocuos para el consumo.	1000 cabezas de ganado mejorado, en la región Moquegua.

<p>2000 al 2013, involucrando a más de 881 mil productores</p>	<p>mejores reproductores para generar programa de <i>out cross</i>.</p>		
<p>Las actividades económicas se encuentran trabadas</p>	<p>Lanzamiento de un boom de inversiones productivas e inversiones sociales</p> <p>Estructurar mecanismos de co-financiamiento de inversiones públicas con el fin de promover que los gobiernos sub-nacionales inviertan sus recursos -apoyados con recursos del gobierno central- en el cierre de brechas prioritarias de infraestructura, empleando la experiencia del FONIPREL</p>	<p>Maricultura, Minería, agricultura, artesanía.</p> <p>Formulación de proyectos de inversión Pública.</p> <p>Formulación de planes de negocio.</p>	<p>-100 proyectos de inversión pública en la región Moquegua</p> <p>-100 planes de negocios en la región Moquegua.</p>
<p>Ausencia de políticas públicas de desarrollo de la pesca artesanal</p>	<p>Promoveremos a través de un proyecto de ley la implementación de un Programa Especial de Formalización para los pescadores artesanales, mediante incentivos administrativos, que signifique que los pescadores</p>	<p>Pescadores formalizados</p> <p>Financiamiento de embarcaciones pesqueras</p>	<p>50 embarcaciones pesqueras en la región Moquegua.</p>

	<p>formalizados accedan a financiamiento por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, así como a un programa de reconversión de embarcaciones financiado por la cooperación internacional, así como a las cadenas productivas que implemente el Ministerio de la Producción, para asegurar la oferta exportable y de comercialización interna de los recursos hidrobiológicos.</p>		
<p>Inadecuado marco legal y de política pública para el desarrollo de las MYPES</p>	<p>Para las pequeñas y micro empresas que trabajan en espacios públicos, crearemos un régimen especial de formalización que necesariamente implique el otorgamiento de licencias y autorizaciones hasta por 5 años, esto en coordinación con los planes de desarrollo económico de gobiernos locales y</p>	<p>Micro empresarios formalizados Congreso regional Moquegua</p>	<p>1000 micro empresarios formales en la región Moquegua. 02 congresos</p>

	<p>municipales. Estas licencias les darán las garantías, para su inversión, acceder a créditos, a los servicios de salud, e incluso programas de viviendas. Los emprendedores que venden en los espacios públicos, estarán incluidos en este proyecto Perú.</p> <p>Crearemos un régimen de TRIBUTACION CERO durante los dos primeros años de desarrollo para las nuevas MYPES, y luego se aplicará una tarifa de tributación progresiva. Esto ayudará a las micro y pequeñas empresas, sobre todo cuando más lo necesitan, es decir, cuando están consolidándose.</p>		
Dimensión Ambiental			

<p>Falta de diversificación de la industria turística</p>	<p>Promoveremos rutas turísticas, desarrollaremos productos y servicios vinculados al incremento de la participación del sector turístico a partir de un adecuado desarrollo en la infraestructura y conectividad a nivel nacional.</p>	<p>Ecoturismo Turismo vivencial.</p>	<p>Petroglifos de Pocata-Coscore-Tala. Cañón de Chojata Aguas termales de Omate, Ichuña, Cuchumbaya. Petroglifos de Chilata.</p>
<p>En la región encontramos un inadecuado control ambiental de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, falta de aprovechamiento de los recursos naturales y residuos orgánicos, deficiente protección y control de la biodiversidad biológica</p>	<p>Mejoraremos la gestión ambiental a través de la coordinación a distintos niveles de gobierno y sociedad civil, promoveremos el aprovechamiento de los residuos orgánicos de la agricultura y ganadería y fortaleceremos las actividades de la protección de la biodiversidad biológica en la región Moquegua</p>	<p>Biodigestor</p>	<p>Instalación de Biodigestores</p>
<p>Falta de coordinación entre el sector privado y el sector público para alcanzar mayor desarrollo turístico.</p>	<p>Permitirá la articulación exitosa entre el sector público y privado en base al planeamiento y gestión desconcentrada de los servicios y activos turísticos, garantizando la existencia de un balance entre las necesidades de desarrollo locales y los</p>	<p>Proyectos de ley para promover Proyectos turísticos</p>	<p>10 proyectos turísticos en la región Moquegua.</p>

	intereses del sector privado		
Falta de aprovechamiento de los recursos naturales	Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos de la agricultura y ganadería.	Proyectos de ley para el aprovechamiento de los residuos orgánicos	
Agua contaminada de consumo de la población	Construcción de una represa alternativa para la limpieza de la represa de pasto grande	Represa de almacenamiento de agua Planta de tratamiento de agua potable.	01 represa para la Región Moquegua 01 planta de tratamiento de agua potable para Torata.
Dimensión Institucional			
Alto incremento de los niveles de inseguridad	Implementar una plataforma tecnológica orientada a integrar sistemas de información para vigilancia, apoyada en tecnologías satelitales, para la vigilancia simultanea de los mares, la tierra y el espacio aéreo del territorio nacional	Tecnología satelital de vigilancia	Un centro tecnológico de vigilancia satelital en la región moquegua.

<p>Deficiente participación ciudadana y sociedad organizada en los procesos de desarrollo y gestión institucional, carencia del uso de tecnologías de la información y sistemas de gestión de la calidad</p>	<p>Mejoraremos la participación ciudadana y sociedad civil organizada en la gestión institucional del gobierno regional, implementaremos los sistemas de gestión de la calidad y la tecnología de la información con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de la gestión institucional</p>	<p>Eficacia y eficiencia</p>	<p>Ciudadanos satisfechos.</p>
<p>Falta de planeación y coordinación del gasto público entre los niveles de gobierno limita la prestación de servicios de calidad</p>	<p>Creación de un Sistema Integrado de Planeación de Políticas Públicas, que comprenderá funciones de planeación de la implementación de políticas y de inversión, así como de coordinación de dicha implementación entre niveles de gobierno</p>	<p>Proyecto de ley de mejoramiento de la ley SERVIR y el SNIP.</p>	
<p>Falta de capacidades de gestión administrativa</p>	<p>Simplificaremos el funcionamiento administrativo del Estado, haciéndolo más eficiente y eficaz, empezando por los sistemas administrativos de gestión</p>	<p>Proyecto de ley de simplificación administrativa. Capacitación a los servidores Públicos para la atención al usuario.</p>	<p>01 proyecto de ley 05 capacitaciones.</p>

	(Contrataciones, Presupuesto, etc.), para darle a las obras públicas además de rentabilidad social rentabilidad económica. Entendemos que la función principal de estos sistemas administrativos debe ser darle valor al dinero público.		
Los Proyectos de inversión pública no tienen el avance necesario.	Establecer la gestión por resultados como herramienta de gerencia, de manera que desde los Ministros, pasando por el director de la escuela, el hospital, los maestros y médicos, no haya funcionario público que no tenga metas específicas de resultados que muestren la mejora progresiva del servicio prestado	Fiscalización de la inversión Pública.	Fiscalización al Gobierno Regional Fiscalización a los Gobiernos locales Fiscalización a los programas alimentarios.

ACCIONES ESTRATEGICAS

Problema 1: Mala atención y mala salud

A pesar del incremento en el número de asegurados de las poblaciones pobres y en extrema pobreza con el “SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS” un 30 por ciento de

peruanos y un 40% de moqueguanos aun no cuentan todavía con una protección que garantice su salud. El ineficiente modelo de gestión de los servicios de salud conlleva a una insuficiente calidad de servicios ofrecidos, largas colas, tiempos de espera prolongados y trámites engorrosos, los que generan la insatisfacción del usuario y grandes sobrecostos al sistema. Alrededor de 360,000 compatriotas y un 20% de moqueguanos padecen de cáncer, enfermedades renales, congénitas, cardiovasculares y hereditarias, que pueden llegar a sustraer hasta el 40% del presupuesto familiar, siendo muchas de ellas prevenibles. La atención a la salud del adolescente es deficiente y problemas serios como el embarazo adolescente deben ser priorizados en la medida que este tiene efectos colaterales perversos e irreversibles como el abandono escolar por parte de la adolescente embarazada y la consecuente dificultad para conseguir empleo, los riesgos de muerte por abortos clandestinos, la correlación entre madres adolescentes e hijos que no van a la escuela y no salen del círculo de la pobreza, la escasa articulación y programas de prevención en salud mental, entre otros.

ESTRATEGIA:

La salud en la región Moquegua debería perseguir como principal objetivo la prestación de una atención integral con eficiencia y calidad a los más de 30 millones de peruanos, empleando criterios de equidad y estándares mínimos de calidad en la prestación de los servicios, principalmente mediante las siguientes políticas públicas:

1. Reestructurar el modelo de gestión de la salud para la atención oportuna y la satisfacción del paciente.

Ajuste estructural de normas, informatización de la gestión de las citas para reducir los tiempos de espera y acceso inmediato al sistema con DNI.

Horario extendido de la atención con optimización del uso de la capacidad sanitaria pública y privada, y participación de los profesionales de la salud.

Modernización de la administración de la gerencia pública por resultados con eficiencia y satisfacción del usuario, establecimiento de indicadores de gestión sanitarios y administrativos dentro del Plan Multianual, con introducción de tecnologías de información y comunicación que aseguren la interconexión con el usuario y los servicios a nivel nacional.

Mejorar la gestión de recursos humanos del sector a través de una política nacional de meritocracia y reconocimiento; así como el sinceramiento de la brecha oferta-demanda de profesionales de la salud a nivel nacional.

Diseñar los procesos de gestión que permita optimizar el acceso a los servicios de salud, con calidad, oportunidad y calidez, por nivel de complejidad. Para ello, se debe ordenar el engranaje entre los tres niveles de atención que garantice el uso racional de los recursos técnicos, humanos y financieros.

2. Garantizar el acceso universal a la Atención Primaria de Salud (APS) en todas las provincias y distritos de la región Moquegua.

Acceso a prestaciones esenciales de salud para todos los moqueguanos, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Gestión participativa en el primer nivel de atención, con la reinstauración de los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) acompañamiento de equipos multidisciplinarios de salud comunitaria.

El fortalecimiento del Primer Nivel de Atención debe hacerse con el diseño de una Cartera de Servicios acorde a los requerimientos sanitarios sustentados en el perfil de morbimortalidad nacional; priorizando las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3. Asegurar el funcionamiento y financiamiento de las prestaciones de salud con todos los niveles de gobierno.

Fortalecer las competencias sanitarias de las instancias gubernamentales.

Garantizar el financiamiento para la atención de las enfermedades comunes, complejas y de alto costo a nivel regional.

Revisar y atender las necesidades que aparecen a partir de los cambios en el perfil epidemiológico de los peruanos: mayor incidencia de enfermedades no transmisibles y crónicas. Específicamente, considerar lo que tiene que ver con la prevención, atención oportuna y sistemas de financiamiento, especialmente de quienes no tiene seguros privados y poblaciones vulnerables.

Promover la emisión de “Bonos de Impacto Social” donde el sector privado tendría una oportunidad de participación importante para generar cambios significativos de logros de salud pública y otros vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Prioridad se darán en los distritos ODS de intervención urgente donde prima la pobreza extrema

4. Brindar oportunamente medicamentos de calidad en todos los establecimientos de salud de la región moquegua.

Asegurar que los beneficiarios del SIS accedan a medicinas genéricas de calidad y gratuitas en todos los establecimientos de salud pública, garantizando su distribución, reduciendo el gasto de bolsillo y respetando las normas de licencias obligatorias

Promover el acceso al diagnóstico de la TBC, del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas fortaleciendo el tamizaje con pruebas rápidas, involucrando en el proceso a las comunidades y a la sociedad civil como aliados estratégicos.

Impulsar el acceso y uso de los bienes y servicios público de intervención costo-efectiva para la reducción acelerada y sostenida de la desnutrición crónica infantil, la anemia nutricional y la obesidad infantil. Se pondrá especial atención de la inversión social en los distritos de alto nivel de inseguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 “Hambre Cero”.

5. Reducir la brecha de profesionales de la salud para atender a todos los moqueguanos.

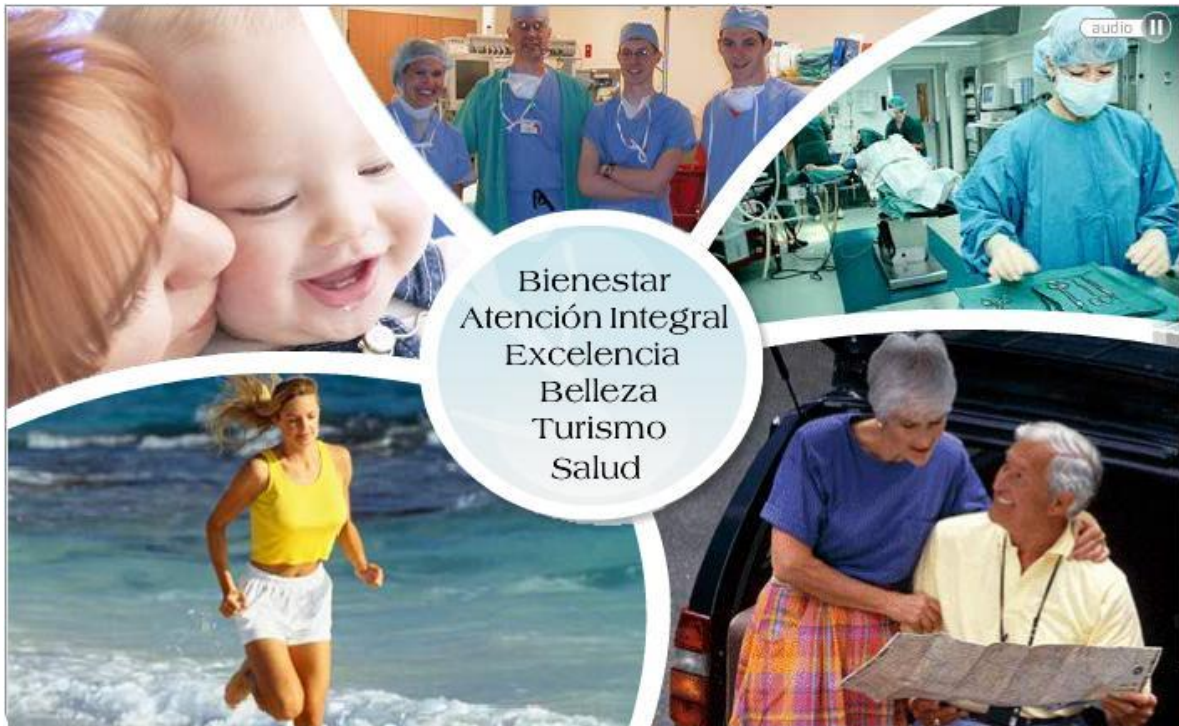
Asegurar el personal médico y no médico de calidad en los diferentes niveles de atención de la región, de acuerdo a los perfiles de los servicios de salud, basado en la meritocracia y con adecuados incentivos, garantizando mejores condiciones laborales que favorezcan la retención de los médicos y otros profesionales de la salud.

6. Establecer una verdadera política de prevención y tratamiento de enfermedades mentales

Ejecutar en 120 días, un Estudio Multidisciplinario Regional, sobre las posibles causas de enfermedades mentales y posteriormente podamos elaborar el Plan Regional de Prevención y Tratamiento de enfermedades mentales.

Aprobar mediante un proyecto de ley, una política pública de salud mental que garantice el acceso universal a todos los afectados y que establezca indicadores de gestión en todos los niveles de Gobierno, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables.

Promover la construcción de mayor infraestructura médica en salud mental en la región Moquegua, así como proveer del personal médico y de apoyo debidamente especializado.



Problema 1: Existe un déficit de viviendas a nivel Regional

Fuerza Popular es consciente de la necesidad de vivienda que tienen los moqueguanos y peruanos así como sus familias, en algunos casos estas necesidades van más allá de una mejora sustancial del inmueble que poseen, y se re orientan a la adquisición de una vivienda como un sueño difícil de cumplir o el saneamiento físico legal a través de la titulación de aquella que con tanto esfuerzo adquirieron o construyeron.

Uno de los principales obstáculos que hemos podido identificar para incrementar el número ofertable de proyectos de vivienda está dado por la falta de terrenos aptos para desarrollar proyectos, a lo que debemos agregar que la mayoría de gobiernos locales en la región, no ha logrado aprobar un plan de desarrollo urbano que verifique el estado de la capacidad de las redes de agua o desagüe que se hallan saturadas. A ello habría que sumar, el incremento de viviendas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad, respecto de las cuales ni el gobierno regional ni locales han logrado concertar una alternativa de reubicación o descongestión de dichas zonas. A lo largo de nuestra región, esta situación se repite constantemente, independientemente de si nos encontramos en una zona urbana o rural, siendo esta última la de mayor vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS:

1. Presentar un proyecto de ley para establecer normas y procesos que permitan reducir el déficit habitacional en región moquegua, mediante la implementación de políticas públicas

que trasciendan por lo menos tres periodos gubernamentales como mínimo, ya sea con subsidio para las familias de menores recursos así como con facilidades de crédito para los que siendo emergentes, deseen su vivienda digna y segura.

2. Promoveremos la creación de Cadenas de Valor Compartidas para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial, donde bancos, proveedores, constructores y autoridades, apoyen a las familias emergentes, otorgando premios e incentivos para los mejores y mas seguros sistemas constructivos, premios a los servicios financieros que signifiquen créditos mas blandos, y que además otorguen asistencia técnica y asesoramiento a las familias mas necesitadas, procurando una simplificación administrativa para sustentar el acceso al crédito. Además de incentivos a las empresas que como política institucional faciliten el acceso a la vivienda dentro de su planilla de trabajadores, y a las empresas que conformen y se integren a la Cadena de Valor Compartido que impulsara el Estado.

3. Reducir los programa de vivienda a solo dos

Techo Propio

Crédito Mi Vivienda

4. Apoyar al desarrollo de políticas para impulsar el desarrollo inmobiliario orientado a las clases sociales C, D y E mediante la aplicación de subsidios como Techo Propio, y con sistemas de crédito de bajo costo y largo plazo a fin de favorecer la construcción de viviendas de menos de 200 mil soles, otorgando líneas de crédito a los bancos, de menos de 4%, a fin de que las familias puedan acceder a créditos desde 10 mil soles en adelante hasta menos de 200 mil soles.

5. Establecer que el mínimo a obtener en un crédito de vivienda será de 10 mil soles, mas el Bono de Buen Pagador (BBP), la vivienda de crédito menor será de 27 mil soles como valor de construcción. Establecer como máximo de valor de una vivienda incluyendo el BBP el tope de 200 mil soles, para acceder a los beneficios que otorga el Estado.

6. A través de un proyecto de ley, exoneraremos el pago de IGV a todas las viviendas de fomento del Estado hasta de 200 mil soles (50 UIT) ya sea en compra o en construcción o mejoramiento.

7. Establecer un TUPA Modelo para el otorgamiento de las Licencias de Construcción (LC) y Certificados de Finalización de Obra (CFO), con un plazo de 15 para el otorgamiento de las licencias y de 5 días para los CFO, con un valor estándar para todos los municipios.

8. Simplificar los mecanismos y tramites de ingreso a la calificación de Entidades Técnicas (ET's), a fin de maximizar su participación debidamente calificada.

9. Promover el uso de tierras urbanizables para la construcción de edificios multifamiliares.
10. Establecer sanciones debidamente sustentadas para aplicar a las empresas constructoras y ET's que incumplan sus responsabilidades ante los beneficiarios o el Estado.
11. Basado en la experiencia de haber otorgado 1 millón de títulos de propiedad registrados, a través de COFOPRI, relanzaremos esta institución pública con el fin de completar la titulación de predios urbanos en toda la región moquegua. Con dicho fin entregaremos títulos de propiedad registrados a las familias moqueguanas que no ha logrado acceder a dicho derecho.

Problema 1: El gran déficit de infraestructura productiva y social

La infraestructura es un vehículo para la integración de los moqueguanos y base del desarrollo y de la competitividad.

No se incluye al deporte en la región moquegua (piscinas, canchas deportivas y otros), a la seguridad (comisarías), bibliotecas y otros componentes de relevancia; esta ausencia nos brinda un claro indicio que la brecha puede ser mayor por montos significativos. La brecha es concepto mutable porque una vez cerrada ésta, se abren un conjunto de nuevas necesidades con nuevos valores. En ambos casos debe tenerse presente que el reto de la infraestructura no sólo implica el diseño del proyecto y su contrato, sino también su primera ejecución, su mantenimiento y operación con calidad para que el servicio a la población perdure en el tiempo.

El Plan Nacional de Infraestructura de AFIN calcula una brecha de aproximadamente U.S. \$ 11,000 millones de dólares de inversión en carreteras para el período 2016 al 2020.

Es de público dominio[1] que el Perú debería invertir sobre 6% del producto interno bruto – PBI – en nueva infraestructura o en rehabilitación de la existente para poder cerrar consistentemente la brecha de infraestructura. En cambio el Perú invirtió alrededor del 2% del PBI en 2012[2] lo que nos muestra una enorme falencia producto de las indecisiones del Estado.

Problema 2: Falta mucho para dar acceso a internet la mayoría de moqueguanos.

En la región Moquegua no es compartida los servicios de **internet**. Solo **44%** de los hogares en la región tiene acceso a internet.

Problema 3: Es necesario prever una mayor demanda de energía

Actualmente el mercado eléctrico presenta un exceso de oferta. Sin embargo, tal exceso se calcula sobre la base de la demanda actual, es decir con los mayores proyectos mineros detenidos y con tasas de crecimiento de demanda reducidas en línea con la reducción de nuestra economía.

Problema 4: No hay agua ni saneamiento para todos los moqueguanos

En la región Moquegua los pobladores en pobreza pagan aproximadamente 2 veces más por el recurso de agua, un monto aproximado de S/. 18.00 al mes. En cambio la tarifa residencial de agua en Moquegua es de S/. 9.35 por mes, una gran parte de los pobladores de la región Moquegua no tienen acceso a servicios de agua potable, sin acceso a servicios de alcantarillado. La empresa prestadora de servicios de saneamiento – EPS tienen debilidades de gestión.

Servirá muy poco invertir millones de soles si la raíz del problema no se soluciona, si no se transforman las empresas ineficientes. Sólo 45% de las aguas residuales son tratadas, dicho de otra forma 55% del agua residual entra libre de tratamiento a nuestros ríos, lagos y al Océano Pacífico constituyendo un foco enorme y constante de contaminación.

ESTRATEGIAS:

1. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: CARRETERAS, TELECOMUNICACIONES Y ELECTRIFICACION

ü En materia de **carreteras** se propone profundizar y acelerar la acción de PROVIAS Nacional y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Existen proyectos importantes en la cartera de proyectos del SNIP como la carretera Moquegua-Omate-Arequipa, el mismo que se debe garantizar su culminación.

ü Debe profundizarse la **expansión de la red de transmisión eléctrica en la región** y mejorar la distribución de ésta en el nivel rural y nuestras ciudades.

ü Al culminar los cinco años de nuestra función congresal el **90% de las localidades de la región moquegua podrán contar con acceso a internet** mediante la facilitación en zonas rurales y la continuidad de las inversiones en la red dorsal.

2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL: CAMINOS RURALES, ELECTRIFICACION RURAL, AGUA Y SANEAMIENTO, VIVIENDA

ü **Integración de ciudades, generación de corredores económicos y de desarrollo al interior de la región.** Licitaremos como obra pública la construcción o rehabilitación, de caminos distritales (y de ser posible los vecinales) en una lógica de generación de corredores económicos. Se exigirá en los contratos medidas de rápido impacto que incluirán el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en los puntos más críticos de las rutas. A estas medidas se sumarán otros servicios que sean necesarios tales como electricidad rural, titulación, saneamiento de tal forma que se garantice un desarrollo integral de nuestras comunidades.

ü El mantenimiento de tales caminos puede ser concesionado dependiendo del caso. Pueden invertirse un aproximado entre 200 a 300 millones de soles en la región Moquegua para que en tres o cuatro años se cuente con la red vial en estado óptimo.

ü **Agua y saneamiento:** A través de nuestro gobierno de Fuerza Popular impulsaremos para nuestra región obras públicas para la distribución y captación de agua así como para

el tratamiento de aguas servidas. En este último caso se celebrarán contratos de concesión cofinanciada.

ü **Mejores ciudades:** Se implementarán clusters industriales, de tecnología, parques industriales, programas de renovación urbana y de unidades urbanas alrededor de las zonas de producción y de comercio de la región.

3. Promoveremos la revisión de las normas sobre contrataciones del Estado para su simplificación generando una estrecha relación con el Sistema Nacional de Inversión Pública. Se privilegiará los paquetes mayores de inversión y gasto para procurar economías de escala.

4. Revisión de las normas sobre administración directa para restringir su utilización a casos excepcionales.

5. Ley del suelo que posibilite la ejecución de proyectos de desarrollo y el ordenamiento de las ciudades.

6. Propuestas relacionadas con el potenciamiento de PROINVERSION

Evaluar los resultados de PROINVERSIÓN en función de indicadores de resultado o impacto en lugar de típicos indicadores de actividad o producto.

Inversión de recursos en la etapa de pre inversión a efectos de que solo proyectos con alto potencial de llevarse a cabo tengan posibilidades de incorporarse en la cartera y así evitar la pérdida de tiempo y recursos en proyectos que finalmente terminan descartándose o paralizándose de forma indefinida.

Constitución de un Fondo Especial para el Desarrollo de Estudios de Pre inversión (FEDEP). Este Fondo asignará la mitad de su presupuesto al desarrollo de estudios de pre inversión definidos por el gobierno nacional y el 50% restante tendrá la naturaleza de fondo concursable para iniciativas o ideas presentadas por los gobiernos sub-nacionales.

Revisar los procesos pendientes de aprobación o cuya aprobación fue denegada a partir de Julio del 2015

Vinculación de los procesos de promoción de la inversión privada al planeamiento estratégico prospectivo a nivel país, que permita elaborar una cartera de proyectos de inversión privada en base a un Plan de Desarrollo de Infraestructura (por ejemplo), que permita centrarse en las acciones imprescindibles para cerrar la brecha existente de infraestructura.



UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS LOS

Problema 1: Aprendiendo poco y desigual

Los últimos 15 años ha habido importantes avances en la cobertura de matrícula en los tres niveles de la Educación Básica Regular en la Región Moquegua. Sin embargo, no todos los estudiantes terminan la escuela. La tasa de no conclusión de primaria es de 15 % y en secundaria sube al 30 % a nivel nacional.

Si bien a nivel de logros de aprendizajes evaluados (ECE 2014) hemos registrado avances, con estudiantes que comprenden satisfactoriamente lo que leen, pero el año 2015 hemos decrecido en resolver bien problemas matemáticos. Y la desigualdad de aprendizaje entre estudiantes urbanos y rurales es también extremo.

Muchos niños en las áreas rurales de región Moquegua sólo desayunan té y cancha tostada, caminan más de una hora para llegar a su escuela y retornan a su casa para comer una sopa de papa después de muchas horas. Estos niños suelen quedarse dormidos en clase; les cuesta mucho esfuerzo mantener la atención y aprenden muy poco en el aula. Una de las causas importantes de los pobres resultados en el aprendizaje es producto de la persistencia de altas tasas de desnutrición y anemia en nuestros niños. 1 de cada 6 niños en el Perú sufren de desnutrición y 4 de cada 10 de anemia. Ambas limitan la capacidad de los niños de concentrarse en la escuela, de atender el dictado de los cursos y de aprenderlos.

Finalmente en temas curriculares, actualmente tenemos un Diseño Curricular Nacional vigente (con modificaciones al 2015), aún no contamos con una estructura de documentos curriculares que dialoguen entre sí con coherencia, organicidad y estructura, y más importante aún que faciliten la labor de los profesores en aula.

Problema 2: Manejando mal el principal recurso de la educación: nuestros maestros

Durante el último quinquenio el presupuesto del sector educación ha experimentado un crecimiento de casi 80%, pasando de 14 mil millones en el 2011 a casi 24 mil millones en el 2015. A pesar de ello sigue siendo uno de los sistemas educativos que **menos recursos asigna por alumno, en pago de profesores y de gasto público** en educación si nos comparamos con países de la región. En consecuencia, tenemos una profesión docente desvalorizada, debilitada, con necesidades de capacitación y mejores sueldos.

Los sueldos de los docentes han recuperado recién hoy el valor de poder de compra del año 1973. Sin embargo si los comparamos con otros países de la región estamos aún muy atrasados. Un profesor de primaria gana en el Perú 479 dólares de sueldo versus 800 dólares en Colombia o 1362 dólares en Chile. La Ley de Reforma Magisterial establece que la hora promedio de pago para el docente (RIN) es alrededor de 52 soles. Pero los docentes en el Perú son profesores de medio tiempo o tres cuartos de tiempo porque la misma Ley considera el cálculo según 30 horas para profesores de inicial/primaria y 26 horas para secundaria, mientras que los del sector privado, cumplen entre 40 y 48 horas a la semana. Es necesario además modificar el rol, responsabilidades y funciones de los directores de colegios, para convertirlos en los líderes del cambio en la educación. Actualmente tenemos a 15,000 directores nombrados por concurso y evaluación realizada, de un total de 40,000 en todo el país.

Problema 3: Una gestión desarticulada de la educación

Los resultados de las pruebas de evaluación a los alumnos muestran que no existe un proceso de aprendizaje progresivo entre los diferentes niveles de educación.

El promedio de alumnos matriculados en el sector Técnico Público casi no superó los 110 mil alumnos en los últimos diez años, demostrando con ello el abandono del Estado a este importante nivel educativo en el que se debería formar personal técnico que responda a las necesidades del mercado laboral. El alto grado de desarrollo de esta educación por el sector privado, en términos de cobertura y calidad, debería ser utilizado para el diseño de políticas públicas que expandan el acceso.

La educación universitaria ha venido siendo uno de los sectores de la educación superior que más ha desarrollado y crecido en los últimos 15 años. El Perú cuenta con una nueva Ley Universitaria que incluye aspectos positivos como la acreditación de universidades pero que aún no ha resuelto aspectos importantes como el fortalecimiento de la autonomía universitaria para la gestión, y la necesidad de conectar la labor universitaria, la investigación e innovación con el desarrollo del país.

ESTRATEGIAS.

1. Garantizar aprendizajes útiles y que contribuyan al desarrollo de las personas, sus talentos y capacidades.

a. Fortaleciendo la educación infantil:

- Aumentar la inversión y ejecución presupuestal en la primera infancia desde un enfoque multisectorial (Salud, Educación, Identidad y Justicia), fortaleciendo al ciudadano desde la primera infancia.
- Lograr cobertura plena en 3,4 y 5 años de edad.
- Diseñar e implementar distintos modelos de educación inicial adaptados a la diversidad del país.
- Reconvertir la totalidad de los PRONOEIs en Centros de Educación Inicial iniciando desde las zonas rurales, hacia las zonas urbanas.

b. Niños bien alimentados y sanos, preparados para aprender más y mejor.

□ Implementaremos un Programa de Alimentación Integral en las escuelas de los pueblos más pobres de la región y el país, que incluya el desayuno y almuerzo escolares. Esto nos permitirá incorporar en la dieta de los niños los nutrientes necesarios, para que tengan la capacidad de prestar atención y aprender los contenidos y habilidades enseñados. Estos programas constituirán un incentivo adicional al que otorga el Programa JUNTOS para que los padres envíen a los niños a las escuelas pero, más importante aún, contribuirán a reducir la desnutrición y anemia infantil, las enfermedades y mejorarán las capacidades de aprendizaje de nuestros niños.

c. Flexibilizando la currícula educativa para adaptarla a las necesidades y potencialidades laborales

- Impulsar la reforma del currículo para adaptarlo a las necesidades geográficas, sociales, culturales y a las demandas laborales particulares de nuestra región Moquegua.

d. Expandiendo la formación tecnológica para responder a las demandas de empleo

- Crearemos institutos tecnológicos regionales con currículas afines a las actividades económicas de sus localidades, de modo tal que se pueda ir llevando cursos por etapas, por los que se le otorgarán certificados, los que serán un nuevo eslabón de toda la cadena. La sucesión de niveles podrá culminar con un técnico con título con valor oficial.
- Fuerza Popular reconoce la capacidad de emprendimiento del pueblo peruano expresada a través de miles de micro y pequeñas empresas a lo largo de todo el país. Pondremos a disposición de esos emprendedores una educación superior que impulse y haga realidad sus esfuerzos. Promoveremos una educación para emprendedores con cursos optativos en los últimos años de secundaria y una educación tecnológica que combine los aspectos de cada especialidad con los referidos a la administración de un pequeño negocio contribuyendo así, además con la formalización de su actividad.

e. Mejorando los componentes educativos que aportan a una mejor enseñanza y apoyan el esfuerzo de las familias

- Mejorar el proceso de contratación de materiales educativos por parte del Estado Peruano, de manera de garantizar su la provisión oportuna de materiales de calidad.
- Desarrollar la infraestructura digital de nuestras escuelas, de manera que el acceso al internet y material educativo de calidad sea abierto y gratuito para todos los estudiantes.
- Expandir y focalizar en los sectores más necesitados los programas de buzos, chompas, calzado y mochilas escolares, para asegurar que los niños que pertenecen a los sectores más pobres puedan asistir a la escuela con condiciones mínimas de comodidad, aliviando además así a las familias de los costos que estos insumos escolares representan.
- Continuar con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, pero con una revisión profunda de los criterios de focalización buscando atender zonas urbano – marginales y rurales.

Problema 1.- En la región Moquegua hay cuatro clases de agricultura i) la agricultura campesina familiar, ii) la pequeña agricultura comercial, iii) la agricultura industrial para consumo interno (palta, vid, lácteos y iv) la agroindustria de exportación. Todas éstas tienen graves problemas de desarrollo y deben merecer programas de desarrollo diferenciados.

a. Agricultura campesina familiar

La agricultura campesina familiar es de baja productividad, no tiene acceso al crédito y en muchos casos carece de títulos.

b. Pequeña agricultura comercial

La pequeña agricultura comercial tienen dificultades de acceso a mercado y de una efectiva formación de precios justos por la ausencia de mercados mayoristas en las grandes ciudades y con acceso a la información

c. Agricultura industrial para consumo humano

Tres son las principales exportaciones del Moquegua, Vid, palta y oregano y sus derivados. Incentivar su producción conlleva la sustitución de importaciones que tienen el mismo efecto que una exportación y tienen además, la misma multifuncionalidad social que la agro exportación. Esta producción debe ser incentivada al igual que lo es hoy día la agro exportación.

d. Agroindustria de exportación

Durante los últimos veinte años la agricultura de exportación ha sido el sector económico con mayores ganancias de productividad, convirtiéndose en el segundo sector generador de divisas del país después de la minería y empleando a más de medio millón de trabajadores formales.

Frente al crecimiento demográfico mundial, así como en los cambios de patrones de consumo, la región Moquegua tiene un tremendo potencial de desarrollo pudiendo multiplicar sus actuales volúmenes por tres o cuatro veces en las siguientes dos décadas. Para ello es necesario brindar al sector estabilidad jurídica y fortalecer las instituciones del Estado que son socias imprescindibles de este desarrollo, como es el caso del SENASA, PRONAMACHS, SIERRA EXPORTADORA, AGRO RURAL, PROMPERU.



e. Industria pecuaria

La crianza de vacuno para carne y derivados lácteos concentró el 28% del valor bruto de la producción pecuaria con un crecimiento promedio de 3% anual entre los años 2000 al 2013, involucrando a más de 881 mil productores. La crianza de porcinos contribuye con el 5.4% del BVP agropecuario con una tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2000 al 2013 de 2.4% involucrando alrededor de 598 mil productores. La crianza de ovinos representa alrededor de 3.8% de la producción pecuaria con una tasa de crecimiento promedio anual de 0.9% que involucra a más de 655 mil productores y la crianza de alpaca para fibra y carne que representa alrededor de 2.6% del VBP de la producción pecuaria con una tasa de crecimiento promedio anual en los últimos 13 años superior de 3% involucra a más de 82 mil productores.

Sin embargo, los productores de ovino, alpaca y caprino que representan el 20% de las familias de zonas rurales de la región y que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, requieren del apoyo del Gobierno para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de sus negocios.

ESTRATEGIAS:

1. Promoveremos la construcción de 10 micro y medianos reservorios en la región Moquegua
2. Replicaremos el modelo de gestión del Programa de Sierra Productiva, dotándolo de recursos y estructura organizativa.
3. Promoveremos la creación del Programa Regional de Mejoramiento Genético de ganado , con la activa participación del Estado a través de la adquisición de los mejores reproductores para generar programa de *out cross* (*para cruzar animales por la cría de individuos de diferentes cepas , pero , por lo general , de la misma raza*).
4. Concluir antes del 2021 con la efectiva titulación de las comunidades campesinas y nativas. Fuerza Popular es consciente que este es un tema sumamente álgido y de difícil implementación, pero al mismo tiempo debe acometerse con fortaleza y recursos para honrar el legítimo derecho de los pueblos originarios además de permitir un uso racional del territorio regional.
5. Ampliar el capital de Agrobanco redirigiendo sus colocaciones para el desarrollo de la agricultura campesina familiar y la pequeña agricultura comercial.
6. Fuerza Popular buscara modificar la ley 30157 que perjudica a los agricultores. El objetivo es empoderar a los representantes de las juntas de usuarios.
7. Nuestra gestión como congresista a través de la bancada de Fuerza Popular, legislará sobre la obligación de etiquetar correctamente los derivados lácteos, de forma tal que solo se permita el uso de la denominación "leche", para aquellos derivados de leche fresca entera, impidiendo que exista competencia de sustancias lácteas a partir de fracciones de la leche compitiendo en forma desleal con los productores locales.

Problema 1: Las actividades económicas se encuentran trabadas

La ausencia de nuevas reformas ha impedido contar con mecanismos que permitan enfrentar la desaceleración del crecimiento, que se ha producido principalmente por la contracción de la inversión privada que podría haber caído en -5.5 % en el 2015. Varias razones explican esta contracción:

1. El crecimiento desmedido de regulaciones que crean procesos y trámites costosos y difíciles de cumplir, el incremento desmesurado de multas y sanciones, y las demoras de la burocracia en el procesamiento de licencias y autorizaciones.
2. Un déficit importante en infraestructura, y demora en la aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública, que afecta la competitividad de la región moquegua para desarrollar nuevos emprendimientos. El impacto ha sido una caída en el gasto de infraestructura.

3. Marcos regulatorios laborales y tributarios que requieren mejorarse para incrementar la competitividad de la región.
4. Poca predictibilidad de los procesos administrativos públicos debido a la alta discrecionalidad de los funcionarios públicos, frente a los mismos procesos
5. Limitada competencia en ciertos sectores productivos y altas barreras de entrada que reduce la dinámica de la inversión y la innovación.

ESTRATEGIAS:

1. El Fondo de Estabilización Fiscal fue creado con la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal de 1999 y representa la mejor oportunidad para avanzar en el cierre de la brecha de infraestructura, impulsar la inversión pública y promover el crecimiento económico. Por ello este Plan de trabajo en coordinación con la bancada de Fuerza Popular propone el lanzamiento de un boom de inversiones productivas y inversiones sociales en la Región Moquegua. Como el ratio deuda/PBI esta en límites muy razonables, utilizar parte del Fondo de Estabilización Fiscal no expone al Perú a ningún riesgo financiero, no afecta la sostenibilidad de su deuda, ni del gasto público y puede convertirse en una gran locomotora de un crecimiento con características inclusivas al contemplar inversiones sociales.
2. Establecer una Unidad de Gestión de la Inversión Pública, que apoyará a los sectores en la ejecución de sus procesos de inversión pública, facilitará la coordinación inter-sectorial y simplificará los trámites.
3. Estructurar mecanismos de co-financiamiento de inversiones públicas con el fin de promover que el gobierno regional y los gobiernos locales de la región Moquegua inviertan sus recursos -apoyados con recursos del gobierno central- en el cierre de brechas prioritarias de infraestructura, empleando la experiencia del FONIPREL.
4. Impulsar la elaboración de análisis sobre las limitaciones para hacer negocios a nivel nacional e internacional. Estos análisis deberían seguir la metodología del “Doing Business” (haciendo negocios), elaborado por el Banco Mundial, con el fin de reducir las trabas para la realización de emprendimientos en las regiones.

Problema 1: Falta de diversificación de la industria pesquera

La pesquería en región Moquegua ha terminado concentrándose en exceso en la anchoveta. Hemos alcanzado ser el primer país exportador de harina de pescado del mundo durante años, pero no hemos podido tener mayor desarrollo en el consumo humano de dicho recurso, evidenciándose una precaria diversificación de la industria pesquera.

Problema 2: Ausencia de políticas públicas de desarrollo de la pesca artesanal

La pesca artesanal no ha evolucionado en los últimos años, ha sufrido medidas de administración de los recursos que no se ajustan a sus actividades y, supuestas políticas públicas orientadas a su desarrollo, que lo único que han generado ha sido mayor informalidad y poca productividad. No existe una adecuada infraestructura pesquera artesanal, los esfuerzos son aislados y no incluyen la capacitación para gestionar y mantener dichas infraestructuras.

Problema 3: Creciente conflictividad social entre la pesca artesanal y la pesca industrial u otras actividades económicas.

Las embarcaciones pesqueras artesanales así como los verdaderos pescadores artesanales, reclaman constantemente la protección efectiva de sus zonas de pesca, cualquier sistema de vigilancia y control es insuficiente, pues desde el I censo de pesca artesanal realizado en el año 2012, no se ha podido culminar con un verdadero proceso de ordenamiento, que permita delimitar el esfuerzo pesquero en materia de pesca artesanal, ni tampoco saber a ciencia cierta la cantidad de embarcaciones pesqueras artesanales operativas que desplegarán esfuerzo pesquero en nuestro mar y concentrar los esfuerzos para lograr articular sus actividades extractivas con las de procesamiento y otras que les generen valor agregado.

ESTRATEGIAS:

1. Promoveremos a través de un proyecto de ley la implementación de un Programa Especial de Formalización para los pescadores artesanales, mediante incentivos administrativos, que signifique que los pescadores formalizados accedan a financiamiento por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, así como a un programa de reconversión de embarcaciones financiado por la cooperación internacional, así como a las cadenas productivas que implemente el Ministerio de la Producción, para asegurar la oferta exportable y de comercialización interna de los recursos hidrobiológicos.
2. Plantearemos la reformulación del Programa “Comer Pescado”, para crear una verdadera demanda de productos hidrobiológicos de consumo humano directo, que permita a la industria diversificar su oferta tanto a nivel regional y nacional como internacional. El Estado Peruano y sus programas sociales, así como las instituciones públicas pertinentes, incluirán en sus dietas alimentarias, recursos hidrobiológicos con alto contenido proteico.
3. Gestionaremos la Implementación, vía asociaciones público privadas, iniciativas privadas y por obra pública en el puerto de Ilo, infraestructuras pesqueras artesanales con cadenas de frío y un diseño de gestión, que serán administradas por las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales – OSPAS.



Problema 1: Inadecuado marco legal y de política pública para el desarrollo de las MYPES

Durante los últimos años los gobiernos sucesivos han ido desactivando instituciones y programas efectivos para el desarrollo de las MYPES, por ejemplo, se eliminó PROMPYME y PROMPEX, en su reemplazo se activaron diferentes instrumentos de apoyo sectorial, confusos y dispersos y además, se desarrollaron políticas de promoción de corte asistencialista, sin un enfoque a la competitividad, tratándolas como unidades económicas inviables. Aunado a ello, se inició una etapa de persecución y represión, a través de la expedición de normas de imposible cumplimiento, que sólo significan sobrecostos y que en su mayoría estaban pensadas para la gran empresa. Por otro lado, hoy el Perú cuenta hoy con 17 tratados de libre comercio que no son aprovechados por las MYPES en ninguno de sus extremos.

Problema 2: Orientados por su propia oferta y no guiados por la demanda

Las MYPES en la región Moquegua no acceden fácilmente a información de mercados y operan con un enfoque de oferta. Existe dificultades de articulación entre las MYPES y las medianas y grandes empresas, el Estado y el Comercio Exterior y, se discute mucho si sus actividades deben orientarse al mercado interno o externo. En cuanto a la competitividad, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales ha sido ineficientes e ineficaces, no obstante contar con un alto presupuesto y herramientas de inversión directa, como PROCOMPITE.

Problema 3: Ausencia de suficientes mecanismos de financiamiento

Existe una gran deficiencia de servicios financieros imprescindibles para mejorar la competitividad de las MYPES (financiamiento de centros de servicios empresariales, incubadoras de negocios, proyectos de innovación, etc.) En el ámbito de las compras estatales, el financiamiento tampoco es atendido, pues se exige a las MYPES el cumplimiento de garantías que sólo podrían lograr con el respaldo financiero correspondiente.

ESTRATEGIAS:

1. En la Región Moquegua para las pequeñas y micro empresas que trabajan en espacios públicos, promoveremos con la bancada de F.P. la creación de un régimen especial de formalización que necesariamente implique el otorgamiento de licencias y autorizaciones hasta por 5 años, esto en coordinación con los planes de desarrollo económico de gobiernos locales y municipales de la región. Estas licencias les darán las garantías, para su inversión, acceder a créditos, a los servicios de salud, e incluso programas de viviendas. Los emprendedores que venden en los espacios públicos, estarán incluidos en este proyecto.
2. Crearemos un régimen de TRIBUTACION CERO durante los dos primeros años de desarrollo para las nuevas MYPES, y luego se aplicará una tarifa de tributación progresiva. Esto ayudará a las micro y pequeñas empresas, sobre todo cuando más lo necesitan, es decir, cuando están naciendo y consolidándose.
3. A través de un proyecto de ley Implementaremos un IGV JUSTO, para las Mypes, dándoles periodos de gracia progresivos para 2 o 3 atrasos en cada ejercicio anual. Esta medida permitirá que las empresas paguen a la Sunat cuando hayan recibido el pago correspondiente. Mas aun, rebajaremos para ellas la tasa de interés moratoria del 1.2% al 0.5% mensual.
4. Crearemos la Defensoría de las MYPES ante los abusos que puedan cometer algunos malos funcionarios o servidores de la SUNAT, Ministerio de Trabajo y/o Municipios.
5. Asimismo, se aplicará el Silencio Administrativo Positivo para aliviar la tramitología de las MYPES.
6. Como congresista de la Republica y en coordinación con el gobierno de FP fomentaremos las oportunidades para los jóvenes, para ello, crearemos un sistema Pro Joven de inclusión laboral, con descuentos tributarios acotados para el empleador que además los capacite.
7. Crearemos una Unidad de Apoyo al Desarrollo de las MYPEs que articulará todos los esfuerzos que existen en el Gobierno Central, en la promoción de mercados, en el fortalecimiento de las MYPES y en la reforma normativa requerida para que las MYPES sean sostenibles. Los objetivos principales de la agencia serán:
 - a) Identificación y acceso a mercados. (PROGRAMA COMPRAPERU).

- b) Fortalecimiento de la oferta de las MYPES (PROGRAMA PROMYPE).
 - c) Instrumentos para la sostenibilidad de las MYPES (PROGRAMA FUERZAMYPE).
8. Asimismo, implementaremos oficinas regionales, que articularán con los Gobiernos Locales y Regionales, como socios estratégicos.

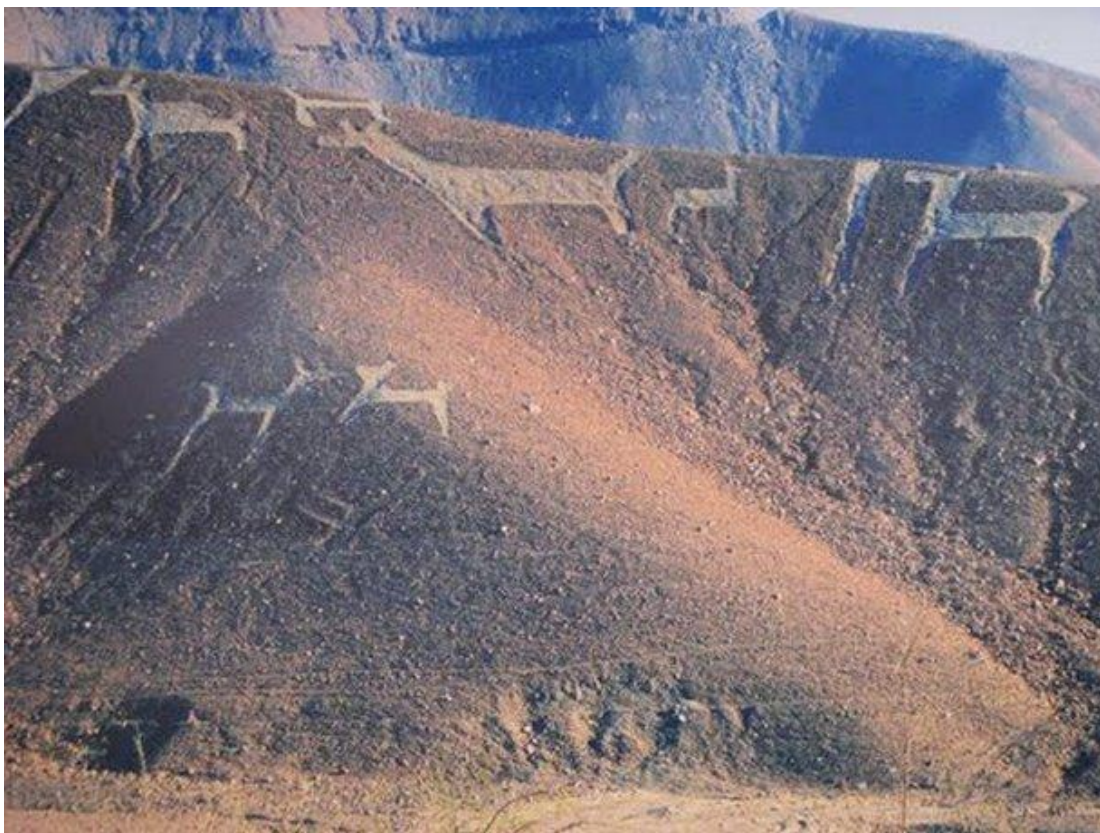


Problema 1: Falta de coordinación entre el sector privado y el sector público para alcanzar mayor desarrollo turístico. La Región Moquegua es diversa en lo cultural y con una inmensidad de alternativas turísticas en diferentes etapas de desarrollo. Los principales atractivos turísticos requieren inversión conjunta del Estado y el sector privado para repotenciar las capacidades de desarrollo turístico pendientes.

De acuerdo a la OMT, el turismo a nivel mundial representa el 10% del PBI, lo cual supone una herramienta importante de generación de empleos directos e indirectos, siendo responsable de uno de cada once a nivel mundial. La llegada de turistas internacionales en el mundo creció a una tasa aproximada de 4,3%, alcanzando los 1.133 millones de turistas, generando 1,5 billones de dólares americanos.

En la región, el turismo no contribuye significativamente al PBI de la región Moquegua. Nuestro principal atractivo turístico en Moquegua – es la ruta del pisco, el Cañon de Chojata, las aguas termales de Cuchumbaya, el Cerro Baul, El valle de Omate, los Geoglifos de Chen Chen y Chilata.

Lamentablemente, según proyecciones del FMI, el Estado peruano durante estos últimos años en el sector turismo ha presentado una variación anual promedio negativa de entre el 6% el 2012 al 5.5% el 2014, a nivel de todos los tipos de turismo desarrollados en el país (receptivo, corporativo, interno y por eventos).



Problema 2: falta de diversificación de la industria turística

La gran mayoría de turistas se dirigen hacia la ruta sur (cerca del 85% del turismo receptivo anual) entre las cuales se encuentra la región Moquegua que aún no capta un buen potencial turístico, lamentablemente, aún es poco lo que se ha venido haciendo por nuestra región Moquegua.

A inicios de 1990, solo visitaban el país cerca de 317 mil turistas extranjeros, dada –entre otras cosas- las condiciones de inseguridad existentes en el país por causa del terrorismo y los problemas económicos heredados de administraciones anteriores. FUERZA POPULAR asegurará un crecimiento de 10% anual, lo que significará que al concluir nuestro Gobierno en el año 2021, tendremos 10 millones de turistas anuales.

A pesar de nuestra diversidad cultural y el potencial turístico importante de las diferentes regiones del país, este no ha sido adecuadamente desarrollado por el gobierno nacional ni los gobiernos regionales. La parálisis estatal ha llegado –inclusive- al turismo, desacelerándose el crecimiento en los últimos 3 años.

ESTRATEGIAS

1. Convertir los recursos turísticos de la región en productos turísticos descentralizados dotándolos de infraestructura y acceso a servicios.

La gestión turística de Fuerza Popular permitirá la articulación exitosa entre el sector público y privado en base al planeamiento y gestión desconcentrada de los servicios y activos turísticos, garantizando la existencia de un balance entre las necesidades de desarrollo locales y los intereses del sector privado.

2. Promoveremos en la región Moquegua rutas turísticas, desarrollaremos productos y servicios vinculados al incremento de la participación del sector turístico a partir de un adecuado desarrollo en la infraestructura y conectividad a nivel regional.

3. Como congresista por la región Moquegua en coordinación con el partido Fuerza Popular generaremos las condiciones necesarias para promover la mejora del aeropuerto de Ilo y Moquegua de diferente tipo y nivel. La gestión integrada del Estado durante el gobierno de Fuerza Popular permitirá brindar seguridad en zonas turísticas, permitiendo que el índice de criminalidad vinculado a las actividades turísticas disminuya ostensiblemente, considerando los mapas del delito existentes en cada localidad así como permitiendo la gestión concertada de la seguridad ciudadana.

Problema 1: Alto incremento de los niveles de inseguridad

El Barómetro de las Américas sitúa al Perú como el país con la tercera inseguridad más alta en América, luego de Venezuela y México. Y las investigaciones descartan que estos datos se refieran solo a una percepción, pues solo en Lima se han identificado 121 zonas de gran incidencia delictiva ubicadas en los 32 distritos con más vulnerabilidad, siendo el Cercado de Lima el distrito de mayor incidencia criminal. La inequidad en el acceso a la seguridad es también alta en la región Moquegua, con una cobertura policial limitada de un policía por cada 2,793 habitantes, muy lejos del estándar internacional referencial de Naciones Unidas de un policía por cada 250 habitantes.

Problema 2: Falta de visión, estrategia y liderazgo para restablecer el orden y la seguridad

Diversos factores muestran la ausencia de una visión y una estrategia para enfrentar la inseguridad y la violencia. El Gobierno actual, desde sus inicios, sacrificó la experiencia y memoria institucional acumulada al desaparecer tres promociones del Alto Mando de la PNP, pasando a sus oficiales al retiro.

Problema 3: Falta de herramientas legales para luchar contra la delincuencia

Existen limitaciones y deficiencias que dificultan la actuación de los operadores de la Justicia, mereciendo especial atención la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, iniciado el 2004 y que actualmente está vigente en 21 distritos judiciales en todo el Perú. Incluyendo la región Moquegua. Este Código Procesal otorga al Ministerio Público la conducción total del proceso de investigación, incluyendo los aspectos operativos que realiza la Policía Nacional, la que solo puede actuar previa apertura de la Carpeta Fiscal que da inicio a las investigaciones preliminares de la Fiscalía.

ESTRATEGIAS

1. Implementar una plataforma tecnológica orientada a integrar sistemas de información para vigilancia, apoyada en tecnologías satelitales, para la vigilancia simultanea de las ciudades, mares, la tierra y el espacio aéreo del territorio nacional.

2. Integrar bases de datos de información sobre incidencias del delito georeferenciadas, con el fin de identificar patrones de incidencia y establecer las medidas preventivas necesarias, con la finalidad de realizar el registro, procesamiento, análisis y seguimiento de la información, para fortalecer las actividades de prevención, inteligencia, investigación y de control de los fenómenos delictivos.

3. Promoveremos a través de un proyecto de ley la modificación del marco regulatorio para que nuestra policía nacional en forma inmediata inicie las investigaciones de los delitos en casos de que no exista flagrancia o pasadas las 24 horas de ésta. Paralelamente la policía estará obligada a dar cuenta de inmediato a la fiscalía; esto permitirá dinamizar los procesos y las sanciones correspondientes. En la actualidad, de acuerdo al nuevo Código Procesal Penal, esta investigación no es posible hasta que la fiscalía lo autorice, lo que origina demoras, que los delincuentes usan en su beneficio.

4. Promoveremos la reestructuración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) para hacerlo funcional y operativo.

Asignar una importante fracción de la fuerza policial a las tareas de prevención para evitar la comisión de delitos.

Ejecutar un plan integral de desarrollo de infraestructura policial, que considere la construcción, adecuación, modernización de Comisarías y Unidades Especializadas, Escuelas de Formación, centros de entrenamiento, Complejos Policiales de Control Territorial y otros establecimientos policiales operativos que ofrezca a la ciudadanía servicios de seguridad ciudadana de calidad, así como la desactivación de aquellas instalaciones que no reúnan las condiciones requeridas.

Coordinar con el Gobierno Central para desarrollar un plan integral de mejora de remuneraciones, beneficios y deuda social; así como la ejecución de programas de atención de la salud, la educación y del bienestar, tales como Hospitales, Viviendas y Colegios para el personal policial en situación de actividad, retiro y sus familiares.

Optimizar los filtros de acceso para los futuros policías, modernizar la currícula en las escuelas, fortalecer la línea de carrera especializada, capacitar, especializar y perfeccionar al personal policial en el país y en el extranjero para que tengan un alto desempeño profesional formando cuadros y masa crítica.

Fiscalizar e implementar la capacitación y reentrenamiento constante de todo el personal policial en el uso adecuado de la fuerza no letal y letal, para mejorar su efectividad, disminuir su vulnerabilidad ante ataques de delincuentes y reducir las posibilidades de uso excesivo de la fuerza.

- Fiscalizar y garantizar la culminación e implementación del penal de Moquegua, para aliviar los problemas de hacinamiento, incluyendo penales-factoría para promover y monitorear en forma efectiva y continua el proceso de rehabilitación social del interno primario, brindándole capacitación técnica y técnica-ocupacional a fin de facilitar su reinserción social.

- Recuperar el principio de autoridad en los establecimientos penitenciarios, evitando que los internos utilicen celulares u otros medios tecnológicos que posibiliten a los cabecillas dirigir desde las cárceles a sus bandas criminales.